

COSTOS Y COMISIONES

Tipo de Producto	Nombre	Número de RECA	Comisiones: Comisión por apertura de crédito	Periodicidad de la comisión del Producto	Tasa de interés Ordinaria Anual Fija	Costo Anual Total (CAT) PROMEDIO
Crédito simple	FINLEAP CICLO SIMPLE	16679-439-040938/02-03072-1124	<b>4% + IVA</b> , sobre el monto total del Crédito otorgado	Única vez, al momento de la apertura del crédito.	( 489 )%	( 768 )%, SIN IVA, Fecha de cálculo 31 de diciembre de 2025, para fines informativos y de comparación.
Crédito simple	FINLEAP MULTI CICLO	16679-439-040939/02-03074-1124	<b>4% + IVA</b> , sobre el monto total del Crédito otorgado.	Única vez, al momento de la apertura del crédito.	( 515 )%	( 812 )%, SIN IVA, Fecha de cálculo 31 de diciembre de 2025, para fines informativos y de comparación.
Crédito simple	FINLEAP PLUS	16679-439-040940/02-03075-1124	<b>4% + IVA</b> , sobre el monto total del Crédito otorgado.	Única vez, al momento de la apertura del crédito.	( 164 )%	( 180 )%, SIN IVA, Fecha de cálculo 31 de diciembre de 2025, para fines informativos y de comparación.

**Método de Cálculo de la Comisión por apertura:** Multiplique la Comisión por el Monto Del Crédito, el producto que arroje dicha multiplicación se expresará en pesos mexicanos y corresponderá a la comisión a pagar. El monto será financiado, durante la vida del Contrato.

**ADVERTENCIAS**

"Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e interés moratorios."

"Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio"

"GALAXTECNIA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., bajo el No. 696194 se encuentra inscrita en el SISTEMA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS FINANCIEROS de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Para su constitución y operación con tal carácter, no requiere de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y se encuentra sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores únicamente para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito."